PROGRAMA DE APOYO A LA MOVILIDAD ENTRE GRUPOS CONEXIÓN BCB

Resolución de Programa de Apoyo a la Movilidad entre Grupos de la Conexión BCB, a 21 de octubre de 2024, de la Presidencia de la Comisión de Selección establecida por la Conexión BCB, por la que se aprueban las siguientes propuestas internas de intercambio.

LISTADO DE PROPUESTAS CONCEDIDAS

BENEFICIARIO	INVESTIGADORES RESPONSABLES	FECHA LÍMITE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO (EUROS)
Paula Martínez García (CBM)	Dra. Begoña Aguado (CBM) Dra. Ana Conesa (I2SySBio)	30 de noviembre de 2025	1.541,70€

***Todos los presupuestos han sido asignados de acuerdo a las bases reguladoras para la concesión de las ayudas internas destinadas a la financiación de intercambios científicos entre grupos pertenecientes a Conexión BCB, concretamente Artículo 4. Dotación económica, duración y financiación de las ayudas.**

4.1. La dotación máxima destinada a este programa es de 10.000€. Si resulta necesario, el Comité Ejecutivo de Conexión BCB podrá aprobar la modificación del límite presupuestario indicado en esta convocatoria.

4.2. Serán financiables los gastos correspondientes al traslado de la persona receptora de la ayuda (desde la ciudad de origen a la de destino y viceversa), dietas y alojamiento, no pudiendo sobrepasar los 4.000€ por el total de la estancia.

4.3. Se financiarán estancias con una duración mínima de 1 mes y máxima de 3 meses.

4.4. El pago de las ayudas se realizará mediante movimiento intercentros al ICU de origen en concepto de anticipo al inicio de la estancia.

En representación de la Comisión de Selección de Conexión BCB,

Firmado por CHACON MONTES PABLO - ***1041** el día 03/12/2024 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Dr. Pablo Chacón